

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **dieciséis horas con treinta minutos** del día cuatro de marzo de **dos mil veinticinco**, reunidos en forma presencial, las Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DULCE BELEN URIBE MENDOZA** y el Diputado **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para llevar a cabo la **SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción XIV, 70, 71, 72 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción VIII y 42 fracción XIV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

- 1-Pase de Lista y verificación del quorum legal.
- 2-Lectura y aprobación del orden del día
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior
- 4- Exposición, en su caso votación del dictamen con proyecto de decreto, relativo a la **minuta en materia de NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL**
- 5-Clausura

En el desahogo del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN** del día, se advierte que se encuentran conectados, cinco diputados integrantes de la Comisión; habida cuenta que les fue entregada la convocatoria y orden del día con toda oportunidad, La ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, presidenta de la Comisión, procede al pase de lista e informa que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por haber corroborado después de mencionar cada uno en forma alterna encontrarse presentes al escuchar su nombre; por lo tanto decreta que **existe quórum legal** para abrir la sesión extraordinaria convocada para esta fecha, relativa a los temas mencionados en el orden el día.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y el Diputado presente, si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----

En el **TERCER PUNTO** del orden del día, la presidenta de la comisión, solicita a la Secretaria Técnica de lectura al acta de la sesión anterior, realizado lo anterior, pregunta a los asistentes si es de aprobarse el acta que se ha dado lectura, recibíendose cinco votos

a favor; por lo tanto, la diputada presidenta declara aprobada el acta de la **sesión anterior**.
Se pasa al siguiente punto del orden del día.

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Acto seguido, en el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**, solicita a la secretaria Técnica de la comisión, tome la palabra para la lectura cal contenido de la minuta en materia de no reelección y nepotismo electoral, remitida a esta Comisión Permanente por el Secretario de Servicios Parlamentarios y que previamente fue enviada a cada diputado por parte de esta presidencia en formato PDF para su conocimiento; acto seguido la Secretaria Técnica expone de forma resumida el contenido y objeto de la misma, precisando que estas reformas aprobadas por el Senado de la República, requieren de la aprobación de por lo menos la mitad mas uno de los estados de la república, conforme lo prevé el artículo 135 de la Constitución Federal; Una vez concluida la exposición de la secretaria técnica, la **DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** pregunta a los diputados asistentes si tienen alguna pregunta o desean aportar algo a la información del dictamen de cuenta, sin que se registre la participación de alguno de los integrantes; a continuación, la **DIPUTADA PRESIDENTA**, solicita a los integrantes manifiesten que quienes estén a favor de aprobar el dictamen puesto a consideración, se sirvan levantar la mano, por lo que se reciben cinco votos a favor. La presidenta de la comisión dice: Aprobado el dictamen que contiene la minuta en materia de protección a la salud, remítase a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para efectos de programación legislativa y que sea sometido al Pleno Legislativo de este Congreso del Estado, *Se pasa al siguiente punto del orden del día.----*

En el desahogo del **QUINTO PUNTO**, la Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO** procede dar **por concluida la sesión** y agradece a los diputados que se conectaron a la **sesión extraordinaria** de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día de su inicio. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE


DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE


DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinticinco.-----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE FECHA CUATRO DE MARZO DE 2025, RELATIVA AL DICTAMEN POR EL QUE SE VOTA LA MINUTA REMITIDA POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL.